

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veintitrés (23) de julio de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO. 11001400301620200039200
PROCESO: EJECUTIVO QUIROGRAFARIO
DEMANDANTE: ABOGADOS ESPECIALIZADOS AECSA
DEMANDADO: MAURICIO ALEJANDRO WETTER FERRER

Se tiene por notificado del auto mandamiento de pago, al demandado **MAURICIO ALEJANDRO WETTER FERRER**, quien en el término de traslado no hizo pronunciamiento alguno; comoquiera que le fue enviada comunicación al correo mawetter@gmail.com, el 10 de junio de 2021, el cual fue abierto según constancia expedida por e-entrega. Comunicación que se acompañó de la demanda, sus anexos y las providencias a notificar.

Ejecutoriada esta providencia, ingrese el proceso al Despacho.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'M. Valero P.', written over a horizontal line.

MOISÉS ANDRÉS VALERO PÉREZ
JUEZ